MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

SERVICIO UTI

SANTIAGO, 9 de junio del 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **SERVICIO UTI** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. MANUEL MOLINA AVEIGA**, **MEDICO RESIDENTE**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

MAYO 2026

INICIO	TERMINO	Nº Horas
22-05-2026	23-05-2026	11
23-05-2026	24-05-2026	25
TOTAL HORAS		36

DR. MIGUEL ALLENDE CARRASCO
JEFE SERVICIO UTI
SUBDIRECCION DE GESTION CLINICA